

Santo Domingo, 04 de febrero de 2013.

Señores

ACCIONISTAS DE AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A.

Ciudad.

De mi Consideración:

De conformidad al estipulado en el Artículo 274, 279 de la Ley de Compañías, me permito en presentar el siguiente **INFORME** sobre las operaciones financieras y administrativas de **AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A.**, bajo la absoluta responsabilidad de sus representantes legales durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2012, tiempo en el que la Compañía ha desarrollado sus actividades para las cuales fue creada.

En calidad de comisario de la compañía debo mencionar que los nombramientos de los administradores de la Empresa, se encuentran debidamente legalizados, mediante los respectivos registros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley en materia societaria.

1. ASPECTOS RELEVANTES

Debo poner en conocimiento de los accionistas de **AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A.**, que durante el ejercicio 2012, la compañía se ha constituido y registrado mercantilmente, y se ha puesto en marcha sus actividades económicas lucrativas para la cual fue creada y que se encuentra en proceso de siembra según su ciclo de producción agrícola, y que apunta hacia mercados nacionales e internacionales.

2. OPINIÓN SOBRE LOS RESULTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONTABILIDAD DE LOS MISMOS.

He examinado los Estados Financieros de AGROTORCA, al 31 de diciembre de 2012, dichos Estados son de absoluta responsabilidad de los administradores de la compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo a las Normas Contables Vigentes, como son las NIIF y NIC y se incluyeron las pruebas pertinentes de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que se consideró oportunos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente sus resultados y la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido elaborados de conformidad con las normas de aplicación vigente en el país NIIF y NIC.

La empresa se encuentra al día en las obligaciones tributarias y laborales.

3. RECOMENDACIONES

La empresa revela en su Patrimonio Técnico un rubro por \$92.400 USD por motivo de **APORTE A UNA FUTURA CAPITALIZACIÓN**, es por ello que se recomienda que se gestione el aumento de capital social y así revelar las acciones nominales actuales de acuerdo al incremento que se daría, ya que esto proviene de la dotación para la empresa

de un terreno que forma parte de un bien inmueble.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas acerca de los Estados Financieros de AGROTORCA S.A.

Atentamente,


CPA. Ing. Norma Guanoluisa
COMISARIA AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A.